



ex Inversiones Australes Tres S.A.

HECHOS ESENCIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, Walmart Chile S.A. (ex Inversiones Australes Tres S.A.) informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, lo siguiente:

28/05/2015 (Cambios en la Administración)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10 ° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores N°1131:

Con motivo de la fusión de la sociedad Walmart Chile S.A. RUT N° 96.439.000-2 (en adelante también "antigua Walmart Chile"), con la sociedad Walmart Chile S.A. (antes Inversiones Australes Tres S.A.), RUT N° 76.042.014-K (en adelante también "nueva Walmart Chile"), en sesión de directorio de fecha 27 de mayo de 2015, se acordó designar como nuevo Gerente General de nueva Walmart Chile al señor Horacio Barbeito.

19/10/2015 (Cambios en la Administración)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículo 9° y 10 ° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, en el Artículo 147 de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, y en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia. La Información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionados a Walmart Chile S.A. (en adelante "Walmart Chile"), en el momento que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Compañía.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El señor Gonzalo Smith, ha presentado su renuncia al Directorio de Walmart Chile, cuyo reemplazo será próximamente informado. El Directorio agradece el aporte del señor Smith durante el ejercicio de su cargo.

28/10/2015 (Cambios en la Administración)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículo 9° y 10 ° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, en el Artículo 147 de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, y en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia. La Información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionados a Walmart Chile S.A. (en adelante “Walmart Chile”), en el momento que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Compañía.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El señor Alberto Sepúlveda, ha sido elegido como Directorio de Walmart Chile S.A.

30/11/2015 (Transacciones con personas relacionadas o con interés)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículo 9° y 10 ° de la Ley N° 10.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante “Walmart Chile”), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía. En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted el siguiente hecho esencial:

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, un informe de evaluadores independiente sobre las condiciones de la operación, sus efectos y potencial impacto para la sociedad respecto de un contrato de prestación de servicios de gestión gerencial, profesional y/o técnica entre Walmart Chile y la sociedad relacionada Walmart Argentina SRL.

En razón de lo anterior, se llevará a efecto una Junta Extraordinaria de Accionistas el día 22 de diciembre del año en curso, cuya licitación se comunicará oportunamente, en la forma y plazos que establecen las normas legales y reglamentarias que la rigen.

04/12/2015 (Transacciones con personas relacionadas o con interés)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículo 9° y 10 ° de la Ley N° 18.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y

oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante “Walmart Chile”), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 y N° 6, se ha puesto a disposición de los accionistas tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia de la suscripción del contrato de presentación de servicios de gestión gerencial, profesional y/o técnica entre Walmart Chile y la sociedad relacionada Walmart Argentina SRL, para el interés de la compañía y sobre las conclusiones de los informes de los evaluadores independientes.

04/12/2015 (Transacciones con personas relacionadas o con interés)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículo 9° y 10 ° de la Ley N° 18.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante “Walmart Chile”), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 y N° 6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia de la suscripción del contrato de presentación de servicios de gestión gerencial, profesional y/o técnica entre Walmart Chile y la sociedad relacionada Walmart Argentina SRL, para el interés de la compañía y sobre las conclusiones de los informes de los evaluadores independientes.